REEMPADRONAMIENTO DE PROFESIONALES

Santa Fe
PROVINCIA

IAPOS
INSTITUTO AUTÁRQUICO PROVINCIAL
DE OBRA SOCIAL

Ingreso

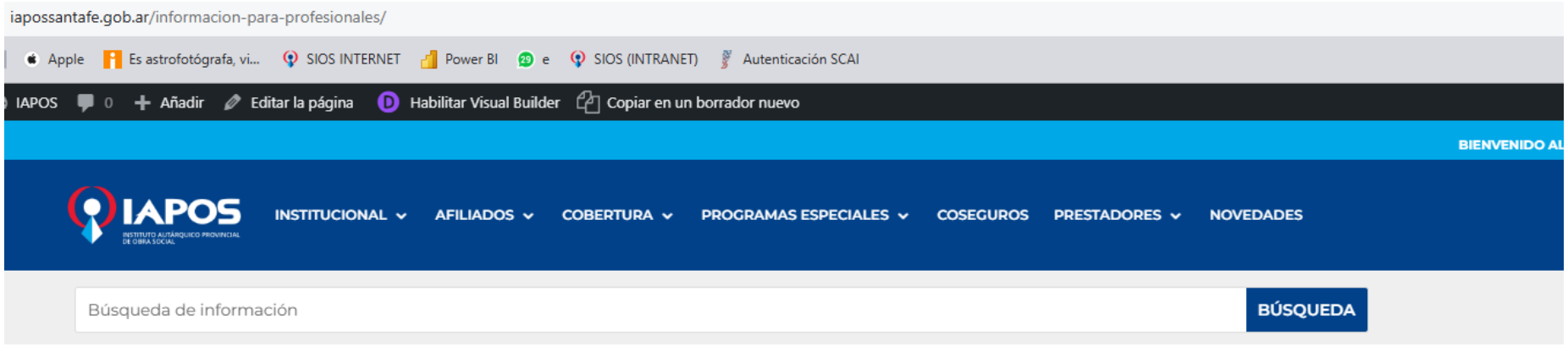

INICIO / INFORMACIÓN PARA PROFESIONALES

INFORMACIÓN PARA PROFESIONALES

REEMPADRONAMIENTO DE PROFESIONALES PRESTADORES

El IAPOS implementa el Registro Digital de Prestadores disponible en entorno Web.

Los profesionales prestadores de la obra social deben realizar el reempadronamiento y actualización de datos previstos en esta nueva plataforma, los que luego serán ratificados por las entidades prestadoras que los representan ante el Instituto.

Para realizar el reempadronamiento cada profesional prestador deberá seguir los siguientes pasos:

1– Leer atentamente los "Términos y Condiciones" de la Declaración Jurada para prestadores del IAPOS. *Leer aquí*

2– Completar los datos del formulario digital y aceptar los "Términos y Condiciones". *Para ingresar al formulario digital deberá autenticarse con usuario y contraseña de la INTRANET Provincial o ID Ciudadana. En caso de no contar con cuenta de INTRANET o con ID Ciudadana podrá crearla desde allí, para lo cual será necesario contar con su cuil/cuit y correo electronico además de tener a mano su DNI. INGRESAR AL FORMULARIO*

Iniciar Sesión: INTRANET

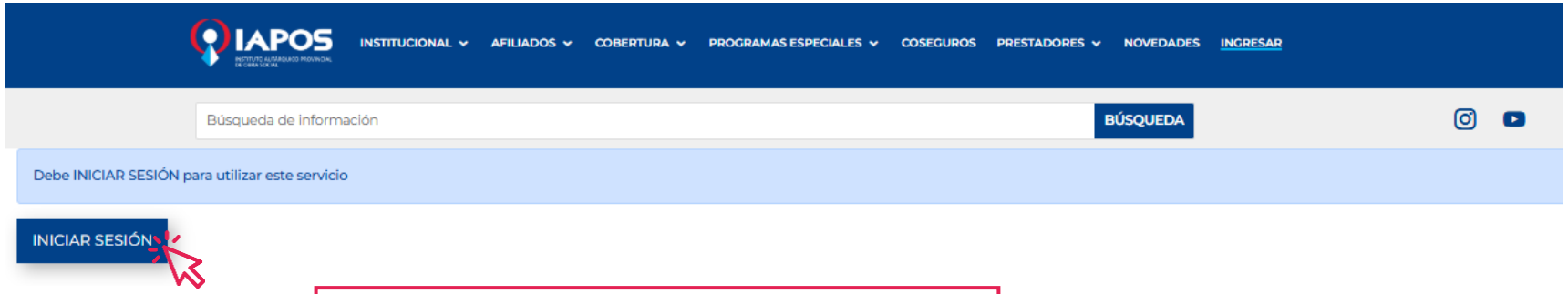

Para ingresar al formulario digital deberá autenticarse con usuario y contraseña de la INTRANET Provincial o ID Ciudadana. En caso de no contar con cuenta de INTRANET o con ID Ciudadana podrá crearla desde allí, para lo cual será necesario contar con su CUIL/CUIT y correo electrónico además de tener a mano su DNI.

Datos Personales

Después de ingresar el prefijo y el número, haga clic en el botón azul para agregarlo a la lista.

Datos Profesionales

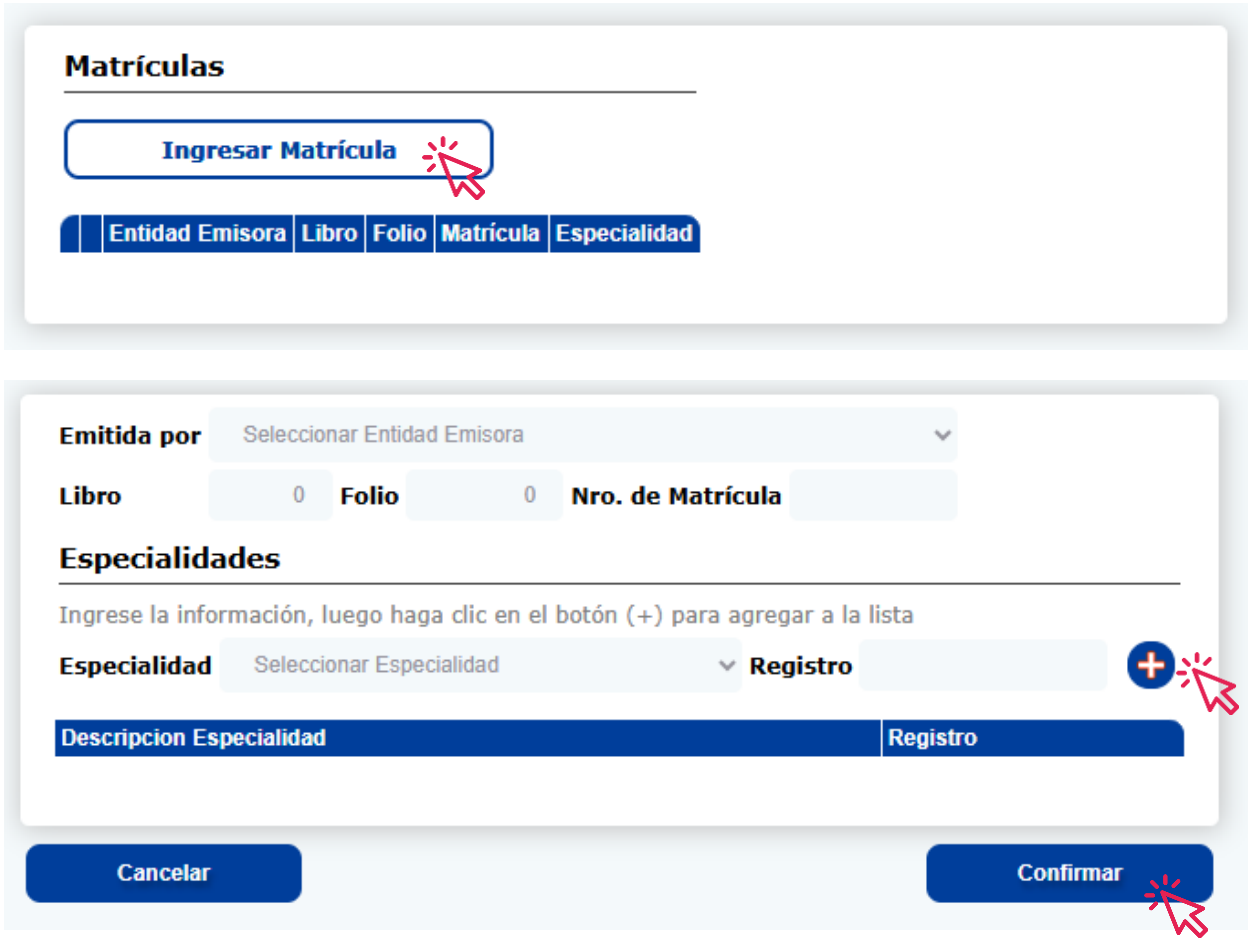

En esta pantalla tendrá que registrar los **datos de la matrícula**, con todos los detalles: Entidad Emisora, Libro , Folio y Número de Matrícula.

Será necesario que ingrese además los datos de la Especialidad. En el caso de tener más de una especialidad deberá agregar presionando el ícono ⊕, para finalizar deberá presionar el botón confirmar.

Declaración Jurada

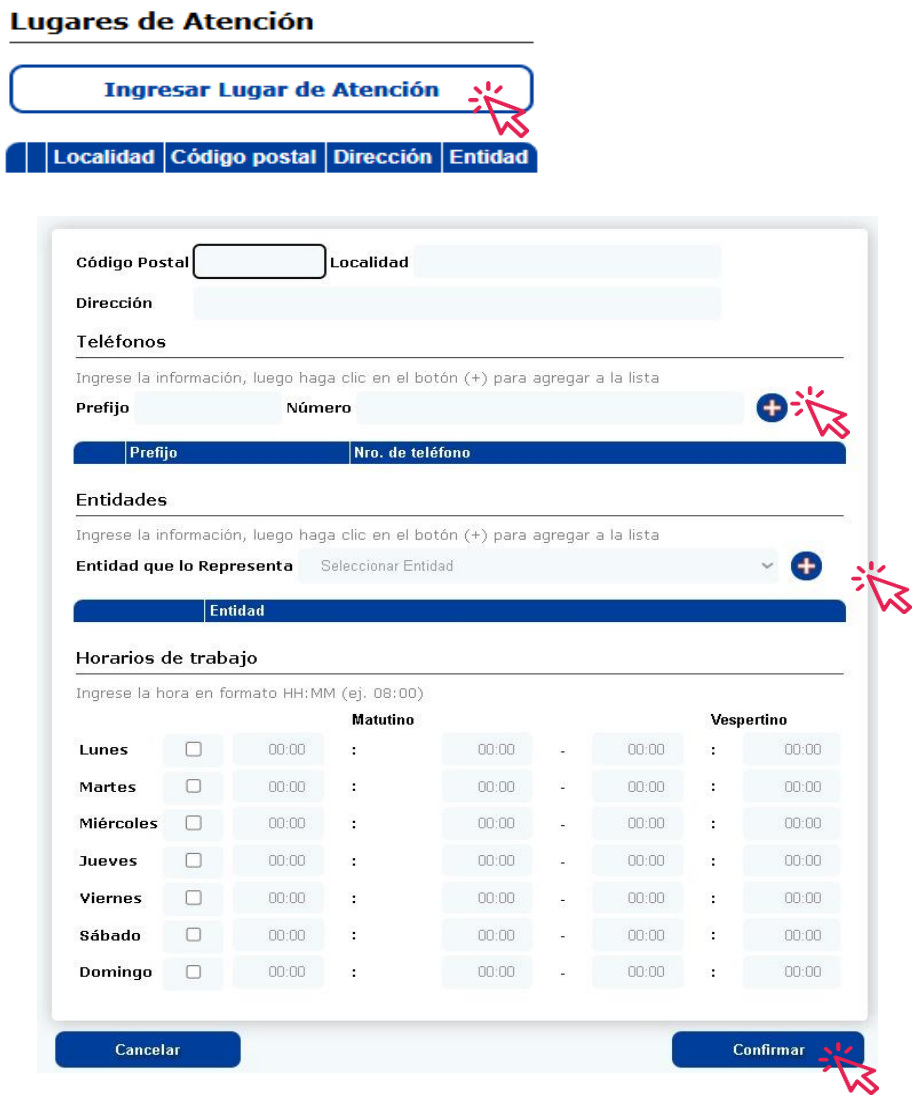

Con respecto a los lugares de atención, **es necesario informar a todos en una misma declaración jurada.** Se podrán agregar presionando el ícono

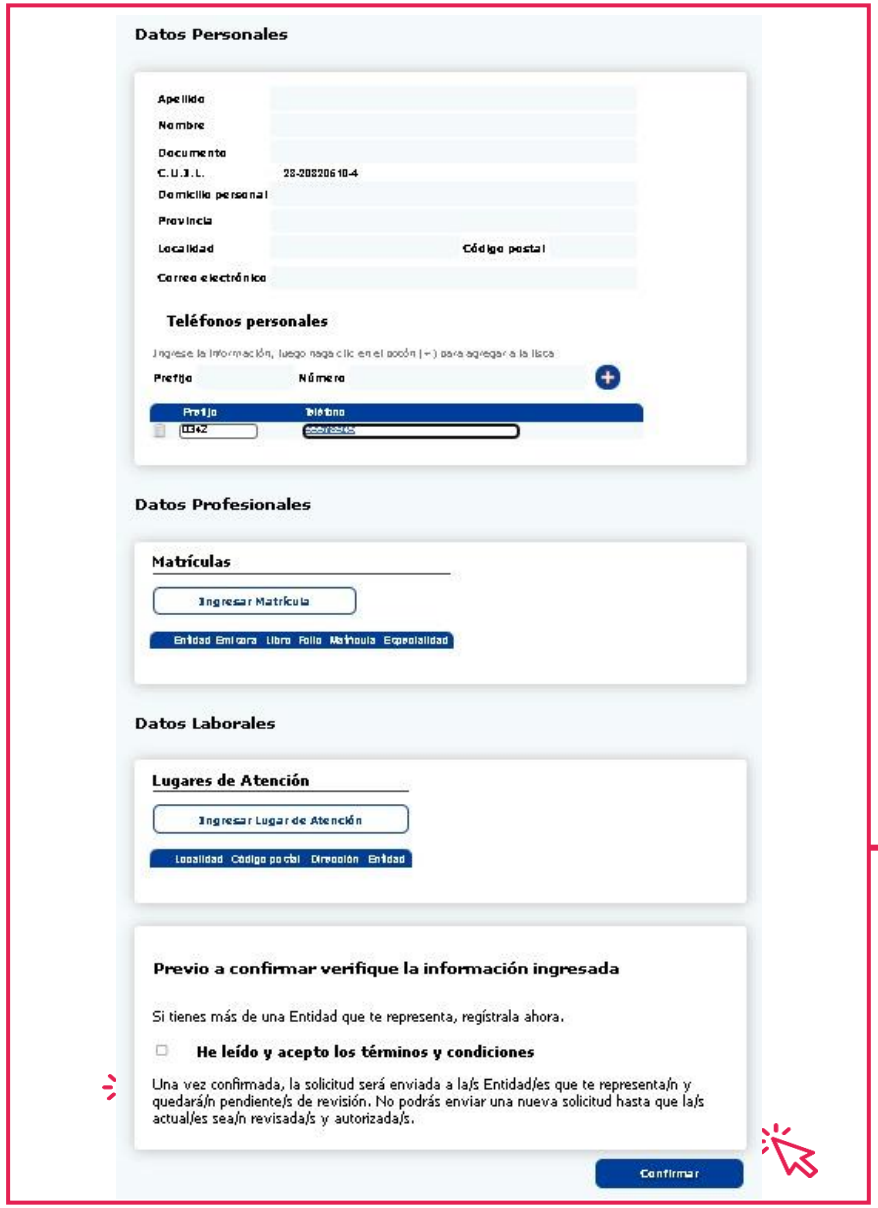

Una vez realizada la registración de todos los datos solicitados, se deberá confirmar la declaración jurada. Aceptando términos y condiciones.